



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2025-26

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2025-2026, de fecha 23 de julio de 2025.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP Collaborative Machine- and AI-assisted Subtitling

Universidad de acogida: Universität Innsbruck
Nombre de la institución coordinadora: Universität Innsbruck
Profesor responsable en la UVA: María Teresa Sánchez Nieto
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: Módulo virtual: 24-28/11/2025 Módulo presencial: 23-27/02/2026
Lugar de celebración del módulo presencial: Universidad de Innsbruck, Innsbruck, Austria
Resumen del contenido del BIP: <ul style="list-style-type: none">• Fases del proceso de subtitulado• Competencias requeridas para subtitular adecuadamente• Uso de herramientas de traducción asistida por ordenador y por inteligencia artificial en el proceso de subtitulado• Competencias requeridas para un uso responsable de la traducción automática y de la inteligencia artificial generativa• Trabajo colaborativo en el proceso de subtitulado: prácticas de subtitulado DE<>ES / FR<> ES• La industria del subtitulado (charlas con expertos, en inglés)
Número de plazas de estudiantes convocadas: 8 (4 plazas para estudiantes con lengua C francés en el Grado en Traducción e Interpretación; 4 plazas para estudiantes con lengua C alemán en el Grado en traducción e Interpretación) La concesión de la beca queda condicionada a la aceptación final del estudiante por la institución coordinadora del BIP.
Requisitos académicos: Estar matriculado en tercer o cuarto curso del grado en Traducción e Interpretación o en el Máster en Traducción en Entornos Digitales Multilingües

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B2 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. En caso de no disponer de la acreditación lingüística B2 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal.

Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B2 de inglés. Para las plazas de lengua C francés: se priorizarán las solicitudes en las que se certifique un nivel B1 de francés o superior.

Para las plazas de lengua C alemán: se priorizarán las solicitudes en las que se certifique un nivel B1 de alemán o superior.

Reconocimiento académico: 3 ECTS

El reconocimiento de los créditos en el expediente académico debe solicitarse cuando se disponga de toda la documentación necesaria y de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula el reconocimiento de otras actividades:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.01.tramitesacademicos/2.06.01.06.reconocimientootrasactividades/>

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 26 de agosto de 2025.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

